

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
MANTENIMIENTO, ASESORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE REDES IOPLANT
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Mayo del 2013, siendo las 16:00, en las oficinas de la compañía MANTENIMIENTO, ASESORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE REDES IOPLANT CIA. LTDA., situado en la Av. América N34-257 y Abelardo Moncayo, se reúnen las siguientes personas: El Sr. Edgar Fabián Villagómez Bassante con cedula No. 0501249296, en representación legal de MANTENIMIENTO, ASESORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE REDES IOPLANT CIA. LTDA., poseedor de 700.00 participaciones; el Sr. Andrés Fernando Torres Villagómez con cedula No. 0502311863 poseedor de 300.00 participaciones. Se exhibe el libro de participaciones y accionistas de la Compañía, del cual aparece que todos los concurrentes son poseedores de las participaciones en la forma y cuantía en que se han hecho constar al inicio de esta sesión, verificándose de esta manera que se encuentra presente el cien por cien del capital social, y de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Universal se encuentra legalmente convocada y queda válidamente constituida, ya que por unanimidad de los concurrentes que representan la totalidad de este capital social, aceptan la celebración de esta junta.

Preside la sesión el Sr. Edgar Fabián Villagómez Bassante Gerente General de la Compañía, y actúa como secretaria la Srta. Myrian Viviana Caiza Paucar, igualmente por unanimidad se prueba el siguiente orden del día:

AGENDA:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico 2012.
2. Análisis y discusión de varios temas inherentes a la administración y manejo de la compañía.

De esta manera han sido tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, concediéndose treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual se reinstala la sesión, se lee y se aprueba por unanimidad el acta redactada por la Srta. Secretaria, resolviéndose que la suscriban todos los concurrentes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, con lo que termina la sesión a las 17:00 horas.


Sr. Fabián Villagómez Bassante
GERENTE GENERAL


Srta. Myrian Caiza Paucar
SECRETARIA AD-HOC